



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA Nº 017-2023

Lima, 22 de febrero de 2023

VISTOS:

El Memorándum N° 00019-2023/DE de la Dirección Ejecutiva, el Proveído N° 00260-2023/SG de la Secretaría General y el Memorándum N° 00118-2023/OA/PER del Área de Personal de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante el Memorándum N° 19-2023/DE, la Dirección Ejecutiva solicita designar a partir del 23 de febrero de 2023 a la señora Ángela Josset Huatay Benites en el puesto de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de PROINVERSIÓN, con el número de Plaza 077/EC;

Que, mediante el Memorándum N° 118-2023/OA/PER, el Área de Personal de la Oficina de Administración señala que la señora Angela Josset Huatay Benites, cumple con el perfil para Jefa de Oficina, indicando que la plaza se encuentra vacante y presupuestada, por lo que es posible realizar la designación solicitada;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 23 de febrero de 2023, a la señora Ángela Josset Huatay Benites en el puesto de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicaciones e imagen Institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de PROINVERSIÓN, con el número de Plaza 077/EC.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Ángela Josset Huatay Benites, a la Oficina de Comunicaciones e imagen Institucional y a la Oficina de Administración.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal de Transparencia Estándar de PROINVERSIÓN y en la sede digital de PROINVERSIÓN (www.gob.pe/proinversion).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN